Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

La audiencia que esta en esta ciud.
en la cobrança de los mill ducados
en que esta ciud. compuso el seruicio
de milicias del año pasado
de seiscientos y cinquenta y nueue dandole
cobrados y prontos ducientos fanegas
de trigo y suspendera la cobrança
asta acabada la cosecha de este pre-
sente año = y basta la dicha carta
por esta ciud. y que es materia graue
acordo que se cite para mañana
domingo a las quatro de la tarde
con pena de quatro ducados y de
que la dicha audiencia correra
por quenta de los caualleros Reg.s
que faltaren y esta citacion
se le hizo el seruicio de aquesta ciud.
para que les pare el perjuicio re-
ferido =

Pan de la Rexa a 12 mrs libra

De la mar a 12 mrs libra

Otrosi acordo que el pan de la Rexa
se benda a dos maravedis la libra
entera de vocido y se hable a los
dueños del trigo para que lo cobren
de los que saliere o se lo lleuen